

El Green New Deal como marco de desarrollo de la creación artística para repensar la educación y los cuidados

Esteban Cruz Hidalgo

Doctor en Economía y Empresa por la Universidad de Extremadura

Departamento de Economía de la Universidad de Extremadura

ecruz@unex.es

ORCID: 0000-0002-4374-4371

Telma Barrantes Fernández

Docente en el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Corporal

y Plástica de la Universidad de Extremadura

tbarrantes@unex.es

ORCID: 0000-0002-1552-8823

Francisco Manuel Parejo Moruno

Doctor en Economía Aplicada por la Universidad de Extremadura

Departamento de Economía de la Universidad de Extremadura

fmparejo@unex.es

ORCID: 0000-0002-5663-5078

José Francisco Rangel Preciado

Doctor en Economía y Empresa por la Universidad de Extremadura

Departamento de Economía de la Universidad de Extremadura

jfrangelp@unex.es

ORCID: 0000-0002-1448-630X

El *Green New Deal* (en adelante GND) se ha convertido a día de hoy en un lugar común, más si cabe tras la devastación económica que, presumiblemente, dejará la pandemia en cuanto las medidas de respiración asistida hacia el sector privado sean retiradas. Cada país, cada organismo internacional tenía su propia propuesta. Una amalgama de políticas muy diversas son presentadas bajo este paraguas. El objetivo de este trabajo es reclamar el espíritu del New Deal original, para lo cual exponemos un diseño funcional que haga efectivos los objetivos de empleo y descarbonización de la economía. Este marco analítico y de actuación es, a su vez, una oportunidad para avanzar hacia una estrategia de valorización de actividades desplazadas o ignoradas por el sector privado, permitiendo i) la visibilización del trabajo invisible que sostiene nuestras economías, el trabajo doméstico; ii) diseñar una vía para fomentar los cuidados integrales para el bienestar emocional, aspecto especialmente a tratar en personas en situación de vulnerabilidad de cualquier tipo, y iii) reclamar un espacio para las actividades artísticas en una educación que, con cada reforma educativa, estrecha y reduce los espacios disponibles para disciplinas que nos

forman como personas y nos permiten aprender a conocernos, comunicarnos y ser creativos, por aquellas destinadas a desarrollar las técnicas y habilidades específicas que el mercado laboral demanda, usa, y desecha en cuanto no es rentable comprar nuestra fuerza de trabajo.

1. El Arte en el New Deal

El arte ya estuvo presente en el *New Deal*. Miles de estos empleos creados se dirigieron, principalmente, a crear empleos para artistas de toda índole, ya fuesen profesionales de las artes plásticas, músicos, actores, e incluso escritores (O'Connor, 1969; Binkiewicz, 2009). Estos programas, de los cuales el principal fue el *Federal Art Project*, se orientaron no con un objetivo de disfrute estético y fugaz, sino como medio para crear, rescatar y reivindicar la cultura nacional, así como instrumento para visibilizar las reclamaciones democráticas de derechos de grupos sistemáticamente discriminados como la población negra e india, instigando mediante sus obras, actividades y talleres a la integración, la creación de comunidad y el impulso de una identidad común (Mathews, 1975; Harris, 1995). Hoy, además, también podemos movilizar a una serie de profesionales que se valen de las artes para cuidar y mejorar la vida de los más vulnerables a través de la Arteterapia

2. Desmercantilizar la sociedad vía Trabajo Garantizado

Las presiones competitivas a las que se enfrentan las empresas privadas no ofrecen la flexibilidad necesaria para que éstas inviertan en el cuidado del medio ambiente y de las personas, aspecto que sí ofrece la política de Trabajo Garantizado (Forstater 1998). Los programas diseñados bajo el marco del empleo garantizado no están obligados a utilizar aquella tecnología o modo de producción más eficiente económicamente, sino que pueden priorizar el uso de fuentes de suministro renovables o técnicas de producción que causen el menor impacto ambiental posible (Forstater, 2003).

En esta línea, actividades intensivas en trabajo y con baja rentabilidad económica son características de los trabajos de cuidados, donde podemos incluir las intervenciones arteterapéuticas. El GND sería financiado mediante la coordinación entre las autoridades encargadas de la política monetaria y la política fiscal, con la primera apoyando la socialización de la inversión llevada a cabo por la segunda, en tanto que haya margen

para ello.⁶⁵ Como exponen Nersisyan y Wray (2019), para un Gobierno soberano financiar en su propia moneda la movilización de los recursos que tiene disponibles para este proyecto no es técnicamente ningún problema. En el caso de España como miembro de la Eurozona, el GND podría llevarse a cabo a través de la creación de un Tesoro Europeo cuyo gasto sea avalado directamente por el Banco Central Europeo, tal y como se expone en Cruz, Ehnts y Tcherneva (2019), mediante programas funcionales y operativos en tiempo y forma establecidos como mecanismos transformadores dentro de una política estabilizadora del ciclo económico como es el Trabajo Garantizado (Mitchell, 1998; Mosler, 1997-1998; Mitchell y Mosler, 2002). Las restricciones son reales no financieras, y siempre que la inflación amenace con aparecer, instrumentos como los impuestos se emplearían para reducir el gasto total para evitar la confrontación del sector privado por los recursos reales disponibles y afianzar los objetivos del GND.⁶⁶ No obstante, debe advertirse que los costes económicos y sociales derivados de no actuar y esperar que actúen los mecanismos de mercado son incalculables y escapan a toda estimación que pudiésemos hacer en comparación con el gasto que entrañan.

Con esta justificación buscamos conocer qué intervenciones arteterapéuticas se están llevando a cabo en sus tres ámbitos de actuación: educación, clínico, y social.

3. Creación artística en los cuidados y la educación

Como señala Marian López Fernández-Cao, (2009, p.13) el acto de creación por sí mismo es una acción que tiene grandes beneficios en la persona. Como Raquel Navarrete Torres expone este hecho en el siguiente capítulo de este libro de forma extensa, la Arteterapia va mucho más allá. Esta disciplina implica un acompañamiento a las personas con

⁶⁵ El tamaño del Trabajo Garantizado, y, como estrategia que se deriva de dicho mecanismo automático de estabilización de la economía, de la cantidad de trabajo que pueda ser movilizado al GND, no es discrecional. Si bien, ciertamente, un aumento de los impuestos podría liberar recursos en una situación de pleno empleo, estamos muy lejos de darse ese caso; y dada la tendencia de la productividad a crecer, debemos dar una solución institucionalizada y automática para que aquella inversión en capital que desplaza al factor trabajo y que no es capaz de encontrar empleo en otro sector, no implique el crecimiento de un ejército de reserva de trabajadores en alza. Véase Lerner (1943) para un análisis pormenorizado de las herramientas disponibles para una Hacienda Funcional.

⁶⁶ La naturaleza de los impuestos es detraer dinero de la economía, no introducirlo, y esto no cambia disponga o no la economía en cuestión de soberanía monetaria (Tymoigne y Wray 2013, p.15). Como indica Lerner “el objetivo de toda regulación de la actividad económica ha de conseguir que la cuantía del gasto no sea ni demasiado pequeña (lo que produciría desempleo), ni demasiado grande (lo que daría lugar a la inflación)” (Lerner 1957 [1951], p.6). Lerner denominó a este enfoque “Hacienda Funcional”, e implica que la capacidad del Gobierno para crear y destruir dinero mediante impuestos, la compra y la venta de bonos del Tesoro, y administrar los precios que paga, constituyen un menú de instrumentos con los que lograr el pleno empleo y la estabilidad de precios.

dificultades, ya sean éstas psicológicas, físicas, sociales o educativas. El proceso creativo opera como un ensayo de actuaciones que liberan la emoción, alejándola de patrones cerrados y opresores. De este modo, al transformar el objeto artístico se opera de forma paralela sobre el estado interno de la persona, buscando mejorar la vida del individuo (Klein, Bassols y Bonet 2012 [2008], p.9; Rico 2009, p.25).⁶⁷

Vassiliadou (2001) recoge cómo la principal problemática en la disciplina es la falta de reconocimiento como profesión, y cómo la unificación de criterios que una disciplina requiere también se ve afectada por ello. Como acredita para los Países Bajos, la homogeneización se produce cuando existe este reconocimiento por parte de la Administración Pública. El momento que vivimos, con las actividades artísticas en retirada del currículum educativo, puede incrementar los obstáculos a ese reconocimiento. Por ello, la inclusión de las intervenciones terapéuticas en el diseño de Planes de Garantía de Empleo elaborados en el marco de un *Green New Deal* apoyaría de forma tácita este fin, aliviando la presión que establece la adecuación de las habilidades y conocimientos a un mercado materialista donde las personas cuentan apenas como mano de obra para producir, y no como seres emocionales con diversos resortes que desarrollar para su propio equilibrio. Ello no significa que en un futuro no puedan formar parte permanente del Estado de Bienestar, estableciéndose en un pilar fundamental de una estrategia holística para un enfoque integral de cuidados como parte de equipos multidisciplinares con otros profesionales.

4. Conclusiones

A día de hoy, las intervenciones arteterapéuticas se localizan en torno a las instituciones universitarias que ofrecen formación en el campo, realizadas por estudiantes de máster y doctorado como parte de esta formación. Estas actuaciones se dirigen a ámbitos y situaciones muy diversas, pero principalmente enfocado a personas en situación de vulnerabilidad ya sea en el contexto hospitalario, educativo o social. El contexto económico desfavorable y la reducción del presupuesto público durante los años de implantación de los estudios en Arteterapia, coincidente con la crisis económica que comenzase en 2008 y enlaza con la que venga con la Pandemia del COVID-19, parecen entrañar un obstáculo importante para el crecimiento de la disciplina, ya que depende

⁶⁷ Para el caso específico de las intervenciones arteterapéuticas en unidades de diálisis véase Barrantes (2016; 2020).

fundamentalmente del apoyo de la administración pública. Además, las necesidades de cuidados de las poblaciones vulnerables son iguales también para aquellas poblaciones que no se localizan alrededor de las instituciones que colaboran con las universidades que dan esta formación. Por lo tanto, se requiere extender estas actuaciones a todos los pueblos, ciudades y entornos educativos y hospitalarios donde se localiza la población vulnerable.

El escenario actual agudiza la vulnerabilidad de la población y de los colectivos con los que trabaja la Arteterapia. La financiación de estos programas cae cuando más necesarios son estos servicios, la educación señala la poca valoración que se hace de las actividades artísticas por el mercado a través de la marginación de las disciplinas artísticas, y la coincidencia de la última década con la etapa de contención del gasto público en los países miembros de la Unión Europea no ha ayudado en este sentido. Es por ello que el GND emerge como un marco de impulso a las actividades creativas como la Arteterapia, un camino a explorar para la consolidación y su reconocimiento y también, para dar alternativa a las disciplinas artísticas a un sistema materialista y productivista que no valora este tipo de conocimientos y habilidades y que queda reflejado en su marginación de la educación.

Bibliografía

- Barrantes, T. (2016). Arteterapia en una unidad de diálisis pediátrica. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 11, 309-324.
- (2020). Estudio de caso en diálisis: El niño que construía castillos. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 15, 67-76.
- Binkiewicz, D. M. (2009). Directions in arts policy history. *Journal of Policy History*, 21(4), 424-430
- Cruz, E.; Ehnts, D.; y Tcherneva, P. (2019). Completing the Euro: The Euro Treasury and the Job Guarantee. *Revista de Economía Crítica*, 27, 100-111.
- Forstater, M. (1998). Flexible full employment: structural implications of discretionary public sector employment. *Journal of Economic Issues*, 32(2), 557-563.
- (2003). Public employment and environmental sustainability. *Journal of Post Keynesian Economics*, 25(3): 385-406.
- Harris, J. (1995). *Federal art and national culture: The politics of identity in New Deal America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Klein, J.P.; Bassols, M.; y Bonet, E. (2012 [2008]). “Introducción. El Arteterapia y las mediaciones artísticas (en personas con dificultades)”. En J.P. Klein, M. Bassols y E. Bonet (Eds.), *Arteterapia. La creación como proceso de transformación* (pp.9-12). Barcelona: Octaedro.
- Lerner, A.P. (1943). Functional finance and the federal debt. *Social research*, 10, 38-51.

- (1957 [1951]). *Economía del Pleno Empleo*. Madrid: Aguilar S.A. de Ediciones.
- Fernández-Cao, M.L. (2009). “Intervenciones a través del arte. Apuntes para un desarrollo sostenible”. En N. Martínez y M.L. Fernández-Cao (Eds.), *Reinventar la vida: el arte como terapia* (pp.13-21). Madrid: Eneida.
- Mathews, J. D. H. (1975). Arts and the People: The New Deal Quest for a Cultural Democracy. *The Journal of American History*, 62(2), 316-339.
- Mitchell, W. (1998). The buffer stock employment model and the NAIRU: The path to full employment. *Journal of Economic Issues*, 32(2), 547-555.
- Mitchell, W.; y Mosler, W. (2002). Fiscal policy and the job guarantee. *Australian Journal of Labour Economics*, 5(2), 243-259.
- Mosler, W. (1997-1998). Full employment and price stability. *Journal of Post Keynesian Economics*, 20(2), 167-182.
- Nersisyan, Y.; y Wray, L.R. (2019). How to Pay for the Green New Deal. *Levy Economics Institute, Working Papers* No. 931.
- O'Connor, F. V. (1969). The New Deal Art Projects in New York. *American Art Journal*, 1(2), 58-79
- Rico, L. (2009). “Arteterapia en hospitales pediátricos”. En N. Martínez y M.L. Fernández-Cao (Eds.), *Reinventar la vida: el arte como terapia* (pp.25-37). Madrid: Eneida.
- Tymoigne, É.; y Wray, L.R. (2013). Modern Money Theory 101: A Reply to Critics. *Levy Economics Institute Working Paper* No.778.
- Vassiliadou, M. (2001). Investigar para el reconocimiento de la profesión. Congreso Europeo sobre Arte-Terapia. *Arte, Individuo y Sociedad*, 13, 45-53.